

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 89 Miércoles 12 de mayo de 2010 Pág. 14248

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

13440 AURINTEL, S.L.

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 2 de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al num. 206/2009 a instancia de don Miguel Ángel Ortega Pérez y otros frente a "Aurintel, S.L", con CIF núm. B-23571565, en el que se ha dictado auto con fecha 31 de marzo del corriente, hoy firme, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la entidad apremiada por importe de 23.428,18 euros en concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Jaén, 30 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100032054-1